

Rut : 69.120.400-6  
Dirección : Antonio Varas 466  
Demandante :  
Teléfono : 56-73-2565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
Unidad de Compra : Adquisiciones  
Fecha Envío OC. : 08-03-2019 15:47:05  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 434-217-MC19

SEÑOR (ES) :	CLAUDIO ALEXI ORTEGA MARTINEZ	A Sr (a) :	Claudio Alexi Ortega Martinez
DIRECCIÓN :	[REDACTED] Cauquenes Región del Maule	FONO :	[REDACTED]
RUT :	[REDACTED]	FAX :	(())

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	INSTALACION 5 POSTES HORMIGON, MEMO N 45 OBRAS		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Julio Cesar Sepulveda Albornoz	56-73-2565231	adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39111608	Alumbrado de zonas residenciales	5 Unidad	ADQUISICION E INSTALACION DE 5 POSTES DE HORMIGON ARMADO		95.000,00	0,00	0,00	475.000

Orden de Compra  
Adquisición inferior a 3  
UTM (Debe presentar 3  
cotizaciones)

Neto	\$	475.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	475.000
Exento	\$	0
Total	\$	475.000

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-04-012 del sistema 434-217-MC19.

**Fuente Financiamiento:** 215-22-04-012

### Observaciones:

ADQUISICION E INSTALACION DE 5 POSTES DE HORMIGON ARMADO NECESARIOS PARA JUNTA DE VECINOS SAN SEBASTIAN I, SEGUN MEMO N 45 DE OBRAS

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>